



Ayuntamiento de  
**Guadalupe**  
2021-2024



Secretaría de  
**Obras Públicas**

NO. DE OFICIO: 1847/2022

EXPEDIENTE: SOPM/LIC/2022

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE  
OBSERVACIONES, FRACC XXVIII-A.

FECHA: 04/OCTUBRE/2022

LIC. JESSICA ESTEFANIA PADILLA QUIÑONES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
PRESENTE



Por este conducto le informo a usted de la justificación de las observaciones realizadas por la IZAI en los artículos y fracciones que competen a esta dirección a mi cargo, siendo lo siguiente:

**Art. 39.- Fracción XXVIII-A. Procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación restringida y licitaciones.**

La Subtabla 350215 en ocasiones se muestran vacíos los **Criterios 6 Segundo apellido y Criterios 7 RFC** de los posibles contratantes, debido a que algunos representantes de las empresas, NO cuentan con el segundo apellido y/o NO proporcionaron el RFC.

La Subtabla 350244 en ocasiones se muestran vacíos los **Criterios 12 Segundo apellido y Criterios 13 RFC** de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta, debido a que algunas personas NO cuentan con el segundo apellido y/o NO proporcionaron el RFC.

La Subtabla 350245 en ocasiones se muestran vacíos los **Criterios 15 Segundo apellido y Criterios 16 RFC** de las personas físicas o morales asistentes a la junta de aclaraciones, debido a que algunos representantes de las empresas NO cuentan con el segundo apellido y/o NO proporcionaron el RFC.

La Subtabla 350246 en ocasiones se muestran vacíos los **Criterios 17 Segundo apellido y Criterios 18 RFC** de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones, debido a que algunos servidores públicos NO cuentan con el segundo apellido y/o NO proporcionaron el RFC.

**Segundo apellido del contratista o proveedor.-** En relación al **Criterio 23**, en algunos casos el Representante Legal de la Empresa Adjudicada, NO cuenta con el segundo apellido..

**Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Número interior, en su caso.-** En relación al **Criterio 25**, en algunos casos el participante NO proporciona el domicilio fiscal de la empresa y/o NO cuenta con numero interior.

**Domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor. País, Ciudad, Calle, Número.-** En relación al **Criterio 26**, NO es aplicable ya que las empresas participantes No





Ayuntamiento de  
**Guadalupe**  
2021-2024



Secretaría de  
**Obras Públicas**

cuentan con un domicilio (país, ciudad, calle y número) en el extranjero, y por lo tanto son empresas mexicanas.

**Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato.-** En relación al **Criterio 46**, el Municipio de Guadalupe, Zac. en la presente administración, NO se ha tenido a la fecha ningún caso de comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato. Es por esto que NO se coloca el hipervínculo a este criterio.

**Hipervínculo a estudios de impacto urbano y ambiental.-** En relación al **Criterio 53**, el Municipio de Guadalupe, Zac., Normalmente NO realiza ningún Estudio de Impacto Urbano y Ambiental. Es por esto que NO se coloca el hipervínculo a este rubro.

La **Subtabla 350248** en ocasiones se muestran vacíos la siguientes celas **Criterio 57** Número de convenio modificatorio, **Criterio 58** Objeto del convenio modificatorio, **Criterio 59** Fecha de firma del convenio modificatorio y **Criterio 60** Hipervínculo al documento del convenio; debido a que algunos Contratos NO se llevó a cabo ningún Convenio Modificatorio, por consiguiente, estas celdas se encuentran vacías en los criterios antes mencionados.

**Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso.-** En relación al **Criterio 64**, el Municipio de Guadalupe, Zac., en algunos casos en el llenado del formato NO se contaba con dicha acta. Es por esto que en algunos casos falta de colocar el hipervínculo a este criterio.

**Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados.-** En relación al **Criterio 65**, el Municipio de Guadalupe, Zac., Este tipo de Acta de Finiquito, en algunos casos el llenado del formato NO se contaba con dicha acta. Es por esto que en algunos casos falta de colocar el hipervínculo a este criterio.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
Ciudad de Bien y de Progreso  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO.  
A'LRGG/ I'RMA

